

A precios convencionales
Se publica todos los días menos los siguientes a los festivos.

Reclamaciones y correspondencia al Administrador,

Plaza del Progreso, número 6,

NÚM. 8.711

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, al mes . . . 1'50 pts,
En España, trimestre . . . 5 »
Fuera de España. »

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración de este periódico.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

EL GRADUADOR

Diario político

FUNDADOR-PROPIETARIO: DON ANTONIO GALDÓ LÓPEZ

AÑO XXXIV

ALICANTE: Sábado 25 de Julio de 1908



VENEREO Y SIFILIS

Su curación pronta, segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal

COSTANZI

Busto y Nombre Registrados

COSTANZI

CONFITES COSTANZI

para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías génito-uritarias, en estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación resiente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.

Sifilis Curación radical, con el antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades Costanzi, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero es definitiva, es ésta infalible. Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España

FARMACIA: GRAU YNGLADA

30, Rambla del Centro, 30—Barcelona

Aviso importante. Estos específicos fueron oportunamente medicados con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene a disposición del público millares de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Igualmente prevenimos a los enfermos, no se dejen sorprender si se les ofreciese otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del reclamo. En su consecuencia debe al público rechazar toda clase de confites, ó botellas de Roob ó Inyección que no lleve la garantía del Dr. Grau Ynglada.

Consultas médicas todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director Consultorio médico.

De venta: En las acreditadas casas de D. José Orozco, Sagasta, 67, Piñol hermanos, Princesa, 7, y Soler y Sánchez, Plaza de San Cristóbal, y principales farmacias.

Rambla del Centro, 30, bajos. Barcelona

Alicante 25 de Julio de 1908

Los duros sevillanos valen 5 pesetas

Después de las palabras pronunciadas por el Ministro de Hacienda en el Congreso y en el Senado y de la suspensión de los efectos de la Real orden, que tan justa alarma ha producido a los tenedores de monedas de 5 pesetas, no hay motivo para que éstos se dejen seducir por las ofertas que les hagan los agiotistas. Es un negocio excelente, al cual no deben contribuir los incautos, el comprar duros sevillanos a menos de 5 pesetas, porque hoy mismo en cualquier dependencia del Estado donde se hayan de pagar cantidades y en cualquier taquilla de las Cajas públicas hay obligación de tomarlos por su valor íntegro.

El Ministro de Hacienda se expresó en el Congreso en los términos siguientes:

La Real orden dice: «Cuando se determinen las diferencias,» y cuando esas diferencias se determinen, se publicarán y se comunicarán las instrucciones. Hasta tanto, «ni los cajeros

ni las Cajas públicas pueden negarse a admitir la moneda a que se refiere esa Real orden. Me parece que la declaración es bien clara y bien precisa.»

Hay que tener presente, además que, el propio Ministro de Hacienda, no sólo no da por resuelto el problema de la recogida de los duros sevillanos con la Real orden que ha quedado en suspenso, sino que ha rectificado pública y solemnemente el juicio que en dicha disposición oficial se consigna, perdiendo el Estado la diferencia de su valor.

Por consiguiente, los duros sevillanos siguen valiendo cinco pesetas, y no hay motivo, ni lo habrá probablemente, mañana, para que se desprenda de ellos nadie con merma de ninguna especie, porque las cosas han vuelto al estado que tenían antes de publicarse la Real orden, con la ventaja favorable a la circulación de dicha moneda de haber declarado el Ministro que no se la puede rechazar por los cajeros ni por las Cajas públicas.

Avisos útiles

Servicio de correos

Horas de entrada y salida de los correos y días de otros servicios que presta la Administración de Alicante:

Correo de Madrid, entrada, 8'15 salida 19'15; Mixto de Madrid, entrada, entrada 6; salida 21'30.

Correo de Murcia, entrada, 12'15; salida, 6; Mixto de Murcia, entrada, 21'10; salida, 15'30.

Correo de Andalucía, entrada, 14'20; salida, 12'15.

Correo de Alcoy, entrada, 7; salida, 12'20.

Correo de la Marina, entrada, 12'30; salida, 12'30.

Correo de Palma de Mallorca, entrada, los jueves a las 7; salida, los viernes.

Correo de Orán, entrada, los viernes; salida, los viernes.

Correo de Argel, entrada, los días 2, 12 y 22; salida, los días 5, 15 y 25.

Los carteros repartidores de la correspondencia salen de esta Administración a las 9, y a las 14'45.

Los buzones establecidos en los estancos de esta capital, empezarán a recogerse a las 11, a las 14 y a las 17'30. Los de esta Administración, 3 minutos antes de la salida de los correos.

Es lo cierto que siempre dirigió su ambición hacia alturas con las que sólo una fantasía absurda hubiera podido hacerle soñar en los primeros pasos de su carrera, y era su sueño dorado, conseguir un blasón de nobleza para su hija.

La buena suerte, su inseparable compañera, respondió también esta vez a su llamamiento, y colocó en su camino al duque Gaspard de Croix-Saint-Luc: El gentil-hombre, angustiado, satisfizo gustosa el capricho del hombre de fortuna, é impidió a la señorita Ellequin vestir imágenes.

La joven, huérfana de madre desde hacía mucho tiempo, había pasado ya de los veinticinco años en esta época. Rebelde hasta entonces al matrimonio, y enamorada de la vida de los campos, se violentó en sus gustos, en fuerza de súplicas primero, y después de oraciones del autor de sus días y de su fortuna. Ser noble ó plebeya poco la importaba en definitiva; pero la certidumbre de

participante asociada, ó Dame-de-Bon-Secours, su nombre figuraba a fin de año en los balances de diversas empresas, tales como los destilatorios de Val-d'Ajol y de Plombières, las fábricas de papel de Docelles y de Arches, los almacenes de cuchillería de Bruyeres y de Neuchateau, las metalurgias de Baizolles y de Sionne, las quincallerías de Fontenay-le-Chateau y de Saint-Dié, hilanderías y fábricas de curtidos de Saulxures y de Vagnay, sin contar las explotaciones de bosques, su principal y favorita industria, y por fin los molinos, de aceite, las fabricas de curtidos, las fundiciones de plomo, los minerales, las fábricas de papeles pintados y de productos químicos, diceminados en este noble país de la Lorena y de la Alsacia, de donde la Francia acostumbraba a sacar sus industriales de genio, sus más rudos trabajadores y sus más valientes soldados.

El difunto duque Gaspard de Croix-



Buena intención

El queridísimo colega «El Correo», escribe un artículo muy razonable sobre el estado del Manicomio de Elda.

Advierte que faltan ropas, y eso es lo que desea el Director, que se le envíen.

Termina su trabajo con estas líneas:

«Si falta dinero á la Diputación provincial y no tiene donde sacarlo para comprar ropas á los dementes, nosotros abriremos, con mucho gusto, encabezándola, una suscripción en las columnas de «El Correo», que seguramente no será infructuosa, porque la caridad del pueblo de Alicante es inagotable.

Y ahora, y para terminar, por hoy, lo que se relaciona con las deficiencias observadas en el Manicomio y que á la ligera acabamos de denunciar, nos permitimos aludir al Sr. Esteve, por si nos honra con algún escrito suyo, en el que nos dé completa luz, en todo lo que se relaciona con la vida y funcionamiento de dicho establecimiento, que no se parece en nada á los que tiene montados en Madrid y en Villajoyosa el sábio doctor Esquerdo.»

Reconocemos la buena intención de «El Correo»; pero es más práctico que se trabaje para que los Ayuntamientos, ingresen, como lo hace el de Alicante, parte de lo que adeudan por contingente provincial, y se podría llegar, si se cobrase todo lo que se le adeuda á la Diputación, á los montados por el sábio Doctor Esquerdo.

El trust

Han conferenciado con el Sr. Moret, antes de salir de Madrid, los Sres. Francos Rodriguez y Gasset.

Hay que hacer ministro á una de estas dos personalidades, pues de lo contrario, el «Trust» perece.

Unión inalterable

Los que creían que Maura se iría, ya se habrán desengañado.

Decididamente no hay crisis: la noticia es estupenda; pero es exacta. No hay crisis, por inverosímil que les parezca á los mismísimos ministeriales y por inverosímil que le parezca al propio señor Maura.

No hay crisis, y por lo que pueda suceder el día de mañana, para satisfacción de todos los liberales de la circunscripción, mandamos saber que están perfectamente de acuerdo en todo, los Sres. Francos Rodriguez y D. Rafael Gasset.

A casa

Los Sres. Such y Mendaro, han dejado de ser concejales.

Así lo ha dispuesto la Comisión provincial en pleno, votando cuatro contra tres, la incapacidad de tan apreciables señores.

Ahora dicen que el Gobernador no estará conforme con este acuerdo.

No hay que soñar. La cosa ya está resuelta.

Contra los duros ilegítimos

La Comisión nombrada para entender en el proyecto de ley de recogida de la moneda ilegítima se ha reunido y dió dictamen de conformidad con el proyecto.

Sólo introduce una pequeña adición al art. 4.º del proyecto, el cual queda redactado en los siguientes términos:

«Las monedas que resulten de acuñación ilegítima, retiradas de la circulación en virtud de esta ley, se reducirán inmediatamente á barras, que el Gobierno podrá enajenar, y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas constituirán un gasto que satisfará con cargo á un capítulo adicional al presupuesto vigente y sucesivos de la sección primera, «Gastos de las contribuciones y rentas públicas».

No se olvide que en Alicante se descubrió una fábrica de moneda falsa, y

como se salió bien del atraco del Gobernador, Sr. Rius, conviene estar alerta, no tengamos una segunda edición.

Si así sucede, de seguro que el Jurado no los absuelve.

Fiestas en Elche

Con motivos de las próximas fiestas que la ciudad de Elche celebra anualmente en honor de su patrona la Virgen de la Asunción, el Ayuntamiento de aquella ciudad ha designado una comisión especial de festejos que se encargará de organizar la fiesta cívica, la cual está constituida por los Sres. D. Juan Bautista Javaloyes, presidente; D. Vicente Sansano, tesorero; D. Ubaldo Ruiz, secretario, y D. Juan Brufal, D. Matías Boix y D. Lorenzo Torres Ceva, vocales.

La comisión ha dirigido al pueblo la alocución que á continuación copiamos y que firman, además de los citados señores, el alcalde D. Manuel Pomares y el secretario del Ayuntamiento D. Julián López.

«Al pueblo de Elche»

Illicitanos: Las fiestas de Agosto están próximas. A su esplendor debemos contribuir todos, porque esas fiestas representan lo más grande y santo de nuestro pueblo. Ellas son la tradición gloriosa que evoca en nuestra memoria recuerdos benditos de la historia de nuestro Elche, son poderoso acicate que estimula nuestra fé á la religión de amor y caridad que nos enseñaron nuestros padres: ellas alientan dulces esperanzas de nuestra alma, que en los momentos de duda y en las grandes tribulaciones del espíritu, acude á la Madre de Dios é invoca su nombre bendito.

El pueblo de Elche, siempre noble, debe poner todos sus entusiasmos por que no decaigan esos venerandos recuerdos, contribuyendo cada uno en la medida de lo posible, á dar á las fiestas consagradas á nuestra Patrona la mayor magnificencia. Fiesta religiosa y cívica, con ella rendimos tributo á nuestra fé y ennoblecemos á nuestro pueblo, con ella glorificamos el nombre de la Madre del

Altísimo, y nimbamos de gloria el de nuestro querido Illice: con esas fiestas esplayan los illicitanos su espíritu después de las grandes luchas de la vida y ofrecen á los forasteros agradables placeres que les hagan recordar nuestro pueblo, no solo como ciudad morisca por sus esbeltas palmeras, por sus blancas azoteas y su cielo siempre azul, sino también como ciudad moderna, instruída y agradable en la que sus hijos no solamente saben rendir su cuerpo al trabajo que es fuente de vida, sino también á los grandes y nobles esparcimientos del espíritu, que son fuente de progreso.

No dudamos que todos nuestros paisanos participarán de nuestras ideas y entusiasmos, y porque así lo creemos, nos dirigimos al pueblo de Elche en general, invitándole á que contribuya con nosotros á la organización de un programa de festejos digno de nuestra ciudad.

Nuestro M. I. Ayuntamiento ha tenido á bien designar esta Comisión que se encargará de la parte cívica de las fiestas, para lo cual deja á nuestra exclusiva iniciativa la recaudación y aplicación de fondos con que el comercio, corporaciones y demás particulares, quieran suscribirse.

El Ayuntamiento, independientemente de esta Comisión, organizará los festejos religiosos, pero prestándonos á la vez su entusiasta y valioso concurso moral y material, para el mejor éxito de nuestra gestión.

La Comisión que suscribe ha designado á su vez diferentes subcomisiones que se encargarán por distritos, de solicitar el apoyo de todos, con el fin de que estas fiestas cívicas se celebren en toda la población por igual, sin olvidar á ningún distrito.

Illicitanos: Nada de luchas y miserias que entibien nuestros entusiasmos. Por nuestra Patrona bendita y nuestro Elche querido, depongamos por una vez nuestras pasiones. Demos paz al espíritu y sepamos enaltecer nuestro nombre.

Los que engrandecen á su pueblo y contribuyen á su esplendor, trabajan por

Saint Luc, á pesar de su origen lorenó, era una excepción de la regla.

No conocía el trabajo más que de oídos, y no había buscado nunca ocasión de ofrecer á la patria el más ligero homenaje.

Su salud era débil, su inteligencia mediana, y su educación superficial y extraviada en el fondo. Por lo demás, era un pobre diablo inofensivo, y en esto se le hacía con gusto justicia en vida y aún después de su muerte.

Su situación, vecina de la miseria, le había sugerido la idea de explotar el único valor que tenía disponible: su título. La colocación de éste fué laboriosa, pero al fin la consiguió. El último descendiente de una casa en otro tiempo ilustre, se casó con la fortuna más considerable de nuestra provincia del Este, personificada en la única hija de Matías Ellequin, en la joven leñadora, porque ya se la llamaba así mucho antes de su matrimonio, siendo en realidad un apodo

de simpatía que no había contribuido á confeccionar ni el desdén ni la malicia. La realidad de los hechos lo explicaba hasta cierto punto. La futura Duquesa se parecía á su difunto padre, que, nacido en la choza de un bracero, y habiendo dado sus primeros pasos en el oficio de leñador, se elevó poco á poco al de empresario por su propia cuenta, y gracias á una inteligencia sin límites, ayudada por una energía incansable, acabó por aglomerar su primer millón. Los demás hicieron bola de nieve hasta completar una millonada.

El leñador enriquecido no se contentó entonces con laborear como arrendatario la superficie del suelo; desplegó sus alas, clavó en él sus uñas y se presentó de un día á otro como un gran propietario de inmensas tierras.

«Quo non ascendam!» Hubiera podido exclamar en este momento el explotador de bosques, si hubiese sabido también el latín como sabía la tabla de Pitágoras.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Incorporado á este Instituto general y Técnico

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales

BAJO LA DIRECCION DEL

M. I. SR. DR. D. MIGUEL M. GIL HERNANDEZ
Canónigo Doctoral de esta Colegiata
MATRICULA

Desde el 1.º de Septiembre hasta 1.º de Octubre en que da principio el próximo curso académico, queda abierta la matrícula en este Colegio para la enseñanza del Grado de Bachiller, estudio de Comercio y técnicos.

La matrícula podrá ser «Oficial con repaso en el Colegio y no Oficial ó libre» con asistencia solamente á las clases del Colegio, y ajustada en un todo á los programas oficiales, según previenen las disposiciones vigentes.

Se admiten alumnos internos y externos de primera y segunda enseñanza Comercio y estudios técnicos.

Para más detalles y clases de matriculas pidanse al Administrador del Colegio, D. Celestino Chinchilla y Ballesta, más noticias ó el Reglamento del mismo.

Calle de Bailén, núm. 29. Alicante.

NOTA.—Se admiten pequeñas cantidades semanales.



Grandes existencias en toda clase de tejidos.—Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.—Cas especial en Camisería Corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros y blancos.

5.000 Mantillas en Tul, Chantilly y Blonda desde 3 pesetas una. Inmenso y variado surtido en sedas negras y de colores.

5.000 trajes de niño en hilo, alpaca y lana desde 3 pesetas.—PRECIO FIJO

el bien de su patria, y los buenos patriotas cuentan siempre con el cariño de sus contemporáneos y la admiración de las futuras generaciones».

Tenemos entendido que dicha comisión lleva muy adelantada la organización de los festejos, que seguramente superarán en esplendor á los que en años anteriores ha celebrado la ciudad de las palmas.



Delegación de Hacienda en la provincia de Alicante.

Por el presente se hace saber: Que constituyendo una renta del Estado la fabricación y venta de cerillas y fósforos, todas las que no procedan de las expendedorías oficiales de la Hacienda, ni estén garantidas por sus envases y precintos con los requisitos que acreditan su legítima procedencia, son materias de contrabando, y como tal, sujetas á las disposiciones de la ley de 2 de Septiembre de 1904.

En su consecuencia, á cuantos individuos se les sorprenda con cerillas que no sean de la legítima procedencia expresada, les serán decomisadas en el acto y conducidos á disposición de mi autoridad para ser juzgados en Junta administrativa, en la que se les impondrán las penalidades establecidas en el artículo 29 de la citada Ley que les fuere aplicables, y á ese fin, tanto los agentes del resguardo especial, como los dependientes de todas las autoridades provinciales y locales encargadas de cumplir y de cooperar al cumplimiento de las disposiciones citadas, procederán sin contemplación contra los contraventores, por significadas que sean las personas que incurran en semejantes faltas que, según su importancia, pueden revestir caracteres de delito.

Alicante 15 de Julio de 1908.—El Delegado de Hacienda, Luis Sein-Echaluce.

La niña martirizada.

Ninguna revista como «Nuevo Mundo» ha logrado obtener una información fotográfica completa de este asunto. El popular semanario publica en su número de esta semana un relato de la niña Ana Alvarez, en cuyo cuerpo desnudo se ven las heridas que le ocasionó su madastra. También publica dicho periódico una inteligente información á propósito del conflicto de los duques sevillanos, de los temporales en el Cantábrico, de la cogida de «Corchaito» en la plaza de Madrid y de otros asuntos de palpitante actualidad.

«El Ministerio de lord Avón», por Conan-Doyle, es el título del interesante libro que publica esta semana «La Novela de Ahora». El merecido renombre de su autor alcanzará confirmación plena con esta nueva obra, de originalidad y mérito superiores á todo encomio en la cual se pinta con viveza de colorido y gran intensidad dramática las aficiones británicas por el deporte del pugilato, elevado en Inglaterra á la categoría de una verdadera institución nacional.

Pídase en kioscos, librerías y puestos de periódico, «30 céntimos número. Mes 1,25. Año 15 pesetas». Administración, calle de Valencia, 28 —Madrid.

Plaza de toros de Alicante.

AVISO

La Comisión organizadora de la gran corrida de toros que en nuestro circo taurino ha de celebrarse el día 9 de Agosto, á beneficio de la Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España, y en la que «Fuentes», «Lagaritjo» y «Ragaterin» lidiarán ganado de la justamente reputada yacada, propiedad de la Sra. Viuda, Marquesa del Saltillo, pone en conocimiento del público, que desde hoy sábado, quedará abierto el despacho de localidades para la mencionada corrida, en la calle de la Victoria, junto al Banco de España.

A los señores abonados á corridas anteriores, dada la premura del tiempo y la mucha demanda que hay hecha, se les reservarán sus respectivas localidades, hasta las seis de la tarde del día 31 del actual; bien entendido que los que no las retiren en el plazo marcado, pierden todo derecho de reclamación.—La Comisión.

En Crevillente se preparan grandes fiestas en honor á su santo Patrón San Cayetano, para primeros del mes de Agosto próximo.

Plaza de Toros

DE

ALICANTE

Gran corrida de toros á beneficio del Asilo de Nuestra Señora del Remedio para el sábado 25 del actual

Se lidiarán 4 hermosos y escogidos toros de la acreditada ganadería de doña Prudencia Bañuelos (Colmenar Viejo), los cuales serán estoqueados por los afamados diestros

Moreno San Bernardo

y Confiterito

con sus correspondientes cuadrillas

Entrada general, una peseta.

El Siglo.

Asombra, por la variedad de géneros, la remesa que, de artículos de novedad para señoras, caballeros y niños, ha recibido en estos últimos días el popular establecimiento de tejidos EL SIGLO.

De cañamazos, linones, sedas, bengalinas, alpacas, fantasías, batistas y cuanto ha inventado la moda, hay una variedad considerable, como asimismo en driles, alpacas y estambres para caballero; cuanto se pida.

Trajecitos para niño, los hay á millares.



Salón Moderno

Función cinematográfica por secciones todas las noches desde las cinco hasta las once.

Gran repertorio de bailes nacionales y extranjeros.

Preferencia, 30 céntimos.

Entrada general, 15 id.

Salón «La Alhambra»

Función por secciones por la Compañía Castilla-Palacios y de cinematografía todas las noches desde las siete y media hasta las once.

Entrada general, 15 céntimos.

AVISOS UTILES

El Crédito

RAFAEL TEROL, núm. 2, 1.º y 2.º

DINERO sobre papeletas de empeño, alhajas, muebles, ropas, hipotecas, préstamos á empleados del Estado y militares que estén en activo.

Se admiten imposiciones á partir del 10 de Enero de 1908, bajo la tarifa siguiente:

De 1 á 250 pesetas, el 6 por 100 anual.

De 250 á 500 idem, el 8 por 100 idem.

De 500 á 1000 idem, el 10 por 100 id.

De 1000 á 5000 idem, el 12 por 100 id.

Véase las libretas que tiene la casa para este fin, donde se detalla á satisfacción del imponente cuantos datos se pidan á la casa.

El Crédito como garantía ofrece, todos sus negocios y los edificios adquiridos por el mismo en esta capital, de los cuales pueden informarse cuantos lo estimen conveniente.

Estas garantías no las ofrece ninguna casa que se dedique á las mismas operaciones que en la actualidad se dedica el «Crédito». Para detalles que no se fijan en el anuncio, pueden pedirlos personalmente ó por escrito en las oficinas situadas en la calle de Rafael Terol, 2, 1.º y 2.º



La Papelera Española

SOCIEDAD ANONIMA.—BILBAO
Almacén de Alicante: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases

Papeles de embalaje en rollos y resmas.

Sobres comerciales de todas clases.
Resmillería y tarjetería.
Cuadernos y libros.
Copiadores y toda clase de papeles manipulados.
Papelotes en fardos, bolsas y estracillas.
La correspondencia á **La Papelera Española.—Alicante.**

Tos Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los **Bizcochos Pectorales Rosselló**. Cajas 2 reales, frasco, 6. Farmacias y droguerías. Depósito en Alicante, farmacia de Aznar.

ULTIMA HORA

Madrid 24, 8 n.

Ha marchado á Santander el Sr. Pérez Galdós, donde pasará el verano dedicado solamente á la literatura.

Varios diputados han pedido al Ministro de la Gobernación que se amplíen las conferencias telegráficas á las poblaciones donde haya aparatos Hughes.

Los médicos han aconsejado al Sr. Dato que permancea algunos días más en Suiza.

En Almería en el vapor francés «Italia» embarcaron para América 300 emigrantes andaluces.

A la mayoría se le ha dado pasaje gratis.

Un terrible incendio ha destruido 10 casas en el pueblo de Kaneta, provincia de Pamplona.

Fallieres marchó á Suecia á bordo del acorazado «Verité».

Es falso que el Rey Leopoldo haya sido objeto de un atentado.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el secretario del Consejo de administración de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante D. Manuel de Ojeda.

Madrid 24, 11 n.

Canalejas marchó San Sebastián.

Besada enviado distintos decretos firma Rey.

La Cierva ha dicho Rey volverá Granja.

Comenzado desbandada parlamentaria.

Imprenta de EL GRADUADOR

ANUNCIOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1.º y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril 1904, publicado en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecidos la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse á la Agencia de la Compañía Trasatlántica, Explanada de España, número 2, entresuelo, derecha.

CA COLONIAL



CAFÉS
CHOCOLATES

MAYOR 18, MADRID

ESQUELAS DE DEFUNCION
SE IMPRIME EN LA
IMPRESA DE "EL GRADUADOR"
Progreso, 6 y Mayor, 53

Gonzalez Hermanos (Casa Maylin)

Plaza del Progreso, 7 y Mayor, 38 y 40.—ALICANTE

Camas de hierro y de madera de haya y nogal.—Sillas y muebles de todas clases.—Lampistería, cristalería y artículos de capricho.—Lámparas para electricidad y sus accesorios.—Molduras para cuadros.—Objetos con visitas e inscripción.

Recuerdo de Alicante

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, número 1

(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Ptas. 12.000.000
Primas y reservas.	55.820.483'80
Total.	67.820.483'80

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'42 pesetas.

Subdirectores en esta provincia de Alicante. D. JULIO MALUENDA PUIG, Méndez Nuñez, núm. 46, y D. JUAN LLORCA, calle de San Fernando, núm. 36.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas Vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquier otra Compañía.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
Cafés molidos y en grano
TÉS, TAPIOCAS

EUGENIO BOTI CARBONELL

Ferretería

Mayor, 18, 16 17